



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad elaboración y venta de sushi en calle Esperanza Macarena, 2D del expediente nº17743/2025

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº1205/2026. De fecha 9 de marzo, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad elaboración y venta de sushi con emplazamiento en calle Esperanza Macarena, 2D (RC.8971601TG4387S0001JF) de este municipio, en expediente nº17743/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Firma: 3852036ea4f188c47c46e2796cd6960
Fecha Firma: 11/03/2026
HASH: 3852036ea4f188c47c46e2796cd6960

Cód. Verificación: 7F227168F4P07L72XJHFDX5XRA
Verificación: <https://ciudadalcala.sevilla.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

